INFORME DE EVALUACION Nº 58/11

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, PC, IMPRESORA Y OTROS" AD REFERENDUM ID Nº 214.363

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:30 hs. del 22 de agosto de 2.011, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA**, Jefe de la Sub UOC - DINCAP; **Abog. JUAN LEGUIZAMON,** Jefe de la Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP; **Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG; **Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LOREIRO,** Directora Ejecutiva de PAMA y el **Sr. OSCAR ARIEL MORINIGO PENAYO,** Jefe del Departamento de Informática de la DINCAP, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, PC, IMPRESORA Y OTROS – ID Nº 214.363",** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa - PAMA.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por ***ítem***, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Unidad Operativa de Contrataciones - UOC - DINCAP - Agricultura para el desarrollo

2.5. Que, la apertura de sobres se llevo a cabo en fecha 15 de julio del corriente, presentándose a la misma, las empresas: TECNOPLAN S.A.; HADAMI S.A.; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; OLISERVICE S.R.L. – SISTEMAS DE IMPRESIONES; PIRO'Y S.A.; DREI ASOCIADOS S.R.L.; OFFICE COMPU S.A. y DATA LAB S.A.-

2.6. Se ha solicitado a la empresas documentos no sustanciales para la dar continuidad al proceso de evaluación.-

2.7. En fecha 11 de agosto se adjunta al expediente el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con Nº 424/2011.-

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES			
	TECNOPLAN S.A.	HADAMI S.A.	MASTER SOFT PY S.R.L	OLISERVICE S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en la Sección IV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PONDERACION DE OFERENTES			
	PIRO'Y S.A.	DREI ASOCIADOS S.R.L	OFFICE COMPU S.A.	DATA LAB S.A.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Formulario 2 **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	PRESENTA SIPE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
i) Declaración Jurada Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA SIPE
Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos d), e), f), g), h) e i), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta. **Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-**				

3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS – Conforme Anexo I – Cuadro de Evaluación Legal; Anexo II – Cuadro Comparativo de Precios y Anexo III: Cuadro de Precios Adjudicados.-

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las mismas, la existencia, representación legal, las ofertas presentadas por las empresas TECNOPLAN S.A.; HADAMI S.A.; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; PIRO'Y S.A.; OLISERVICE S.R.L. PIRO'Y S.A.; DREI ASOCIADOS; OFFICE COMPU S.A. y DATA LAB S.A., resultan ofertas EVALUABLES.-

4.2. La empresa DATA LAB S.A., ha cotizado los ítem 1 y 2, con relación al ítem 1 – Computadora Personal, la misma no cumple con el requisito mínimo del punto **"Bus de Sistema",** se ha solicitado **1600 MHz o superior** en las Especificaciones Técnicas y la empresa presento una capacidad inferior que es de 1333 MHz, por tal motivo este Comité de Evaluación recomienda DESCALIFICAR la mencionada empresa en el ítem 1. Con relación al ítem 2 – UPS, las características del producto ofertado por la empresa, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3. Con relación a la empresa OLISERVICE S.R.L., la misma no cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo que corresponde el ítem 3 – IMPRESORA LASER, se ha solicitado en el punto **"Tamaño de Soportes de impresión admitidos"** las siguientes características: A4, A5, A6, B5, B6, POSTALES, SOBRES (C5, DL, B5), y las características del producto ofertado por la empresa, no cumplen con los tamaños A5, A6, B5, B6, no atendiendo satisfactoriamente con las exigencias de las Especificaciones Técnicas, por tal motivo este Comité recomienda DESCALIFICAR a la empresa OLISERVICE S.R.L., el lo que corresponde el ítem 3. Cabe señalar que la misma empresa cotizo el ítem 5 - FOTOCOPIADORA, y cumple con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

4.4. Que, la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., en las características presentadas en el ítem 4 – Impresora Matricial, no cumplen con lo establecido en los **"Tipos de Letras"**, características solicitadas en las Especificaciones Técnicas del PBC, se ha solicitado lo siguiente: *"10 fonts Bit map: Draft, Roman, Sans Serif, Courier, Prestige, Script, Script C, OCR-B, orador-; Escalables, Roman, Roman T Sans, Sans Serif H"*, el producto ofertado no cumple con la característica ***San Serif H*** por tal motivo este Comité de Evaluación recomienda DESCALIFICAR a la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., en el ítem 4.-

Alberdi Esq. c/ Presidente Franco *Telef.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

4.5. Cabe mencionar las observaciones realizadas en el Acta de Apertura Nº 54/11, que son las siguientes:

- *"OBS 1 – TECNOPLAN S.A., no cotiza ítem 4;*
- *OBS 2 – HADAMI S.A., cotiza ítems 3 y 5;*
- *OBS 3 – MASTER SOFT PY S.R.L., cotiza ítems 1, 2 y 3;*
- *OBS 4 – OLISERVICE S.R.L., cotiza ítems 3 y 5;*
- *OBS 5 – PIRO'Y S.A., cotiza solamente ítem 2;*
- *OBS 6 – DREI ASOCIADOS S.R.L no cotiza los ítems 3 y 5;*
- *OBS 7– OFFICE COMPU S.A., cotiza los ítems 2, 3 y ;*
- *OBS 8 – DATA LAB S.A., cotiza ítems 1 y 2;*
- *OBS 9 – El representante de la empresa DATA LAB S.A., observa que la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., no presenta la marca del bien ofertado, ni modelo el las Especificaciones Técnicas, para el ítem 2 (dos), tampoco catalogo."*

4.6. Atendiendo la Observación 9 mencionado en el párrafo anterior, se ha realizado consultas solicitando informaciones de carácter no sustanciales en el momento de la Evaluación.-

4.7. Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda adjudicar conforme al Art. 28 de la Ley de Contrataciones Nº 2051/03 a las empresas TECNOPLAN S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. y OLISERVICE S.R.L., por reunir todas las condiciones legales y técnicas exigidas para el presente llamado. Sigue detalles de la adjudicación:

TECNOPLAN S.A.

Item	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211508-001	COMPUTADORA PERSONAL	20	HP 8200 ELITE	MEXICO	8.194.815	163.896.300
EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE GS. 163.896.300 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS) IVA INCLUIDO.-							**163.896.300**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Item	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	39121004	UPS	20	APS	CHINA	276.012	5.520.240
3	43212105	IMPRESORA LASER	10	HP LASERJET P2055 dn	USA	1.968.000	19.680.000
EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE GS. 25.200.240 (GUARANÍES VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA) IVA INCLUIDO.-							**25.200.240**

Alberdi 246 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

OLISERVICE S.R.L.

Item	Código	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	44101501	FOTOCOPIADORA	20	BROTHER / MFC 8890 DW	CHINA	4.400.000	88.000.000
EL MONTO TOTAL ADJUDICADO ES DE GS. 88.000.000 (GUARANÍES OCHENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO.-							**88.000.000**

4.8. Referente al ítem 4, considerando que el presente llamado es una Licitación por Concurso de Ofertas, este Comité de Evaluación recomienda declarar desierto por que la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., no cumple con las Especificaciones Técnicas exigidas.-

4.9. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación de los ítems detallados precedentemente y declarar desierto el ítem 4(cuatro), mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 14:00 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ARMANDO ACUÑA AMARILLA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Directora de la Dirección de Administración Financiera – DAF - DINCAP

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe de la Asesoría Legal Dirección de Contrataciones - UOC del MAG

Econ. JUAN BAUTISTA NUÑEZ MARTINEZ
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas - DGAF del MAG

Ing. Agr. FIDELINA ROJAS LORREIRO
Directora Ejecutiva de PAMA

Sr. OSCAR ARIEL MORINIGO PENAYO
Jefe del Departamento de Informática de la DINCAP

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*